

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2003

III  
ACTIVIDADES  
DE URGENCIA

Volumen 2

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2003. III-2**

Abreviatura: AAA'2003.III-2

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Télf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.  
ISBN de la obra completa: 84-8266-609-6  
ISBN del volumen III-2: 84-8266-613-4  
Depósito Legal: SE-3593-2006

# PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO CATALOGADO DE UGENA EN PALOMARES DEL RÍO (SEVILLA)

DAVID JUAN GOVANTES EDWARDS

**Resumen:** El presente artículo trata acerca de la prospección superficial desarrollada en verano del año 2003 en la zona protegida del yacimiento de Ugena en Palomares del Río (Sevilla).

Estas prospecciones puntuales, motivadas por la promoción urbanística del terreno, resultan fundamentales en aquellas áreas, tales como las de Palomares, que no han sido sometidas a prospección sistemática con anterioridad. Máxime, cuando el yacimiento se ubica en una zona como el Aljarafe en la que se ha sucedido un intenso hábitat humano desde época romana hasta nuestros días.

La prospección debía desarrollarse en una zona de cautela de 300 metros alrededor de los restos de un puente, de datación no definida hasta la fecha, que sirvió para la identificación del yacimiento. Por ello se planteó una doble estrategia prospectora; una primera en radiales que partiendo desde dicho puente servirían para la delimitación precisa de los límites del yacimiento. Una segunda en transectos permitiría garantizar que ningún yacimiento no conocido hasta la fecha dentro del área interesada pasase por alto del equipo investigador.

Los resultados de la prospección fueron totalmente negativos, no pudiendo constatar restos arqueológicos más allá de los propios restos del puente, aunque un estudio más pormenorizado del mismo podría resultar de interés.

**Abstract:** This paper concerns the archaeological survey conducted in the summer of 2003 on the protected area around the Ugena site in Palomares del Río (Seville).

These focused surveys, due to the area's urban development, are fundamental in areas like Palomares, where no systematic surveys have ever taken place, particularly considering that the Aljarafe, the district where the site is located, has been heavily populated since the Roman period.

The survey covered a 300 m (328.08 yards) protected area around the remains of a bridge, not yet dated, which acted as the site's identification. A two-way strategy was therefore planned: an initial survey in radial lines which, starting from the bridge, would help to identify the site's precise boundaries, and a second survey, in transects, to guarantee that no previously unknown site would go unnoticed by the research team.

The results of the survey were totally negative, with no archaeological remains confirmed in the area beyond the remains of the bridge itself, although a more detailed study of said remains could be of some interest.

## CONTEXTO ARQUEOLÓGICO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Dentro de la considerable mejora que se ha producido en las últimas décadas acerca del grado de conocimiento arqueológico

de las comarcas sevillanas de la Ribera y el Aljarafe, el término municipal de Palomares del Río se ha mantenido como el hermano pobre de ambas comarcas, acaso por la naturaleza limitánea del mismo. Hasta los últimos años, con la primera fase de excavación y de restauración de los Baños Árabes (1) el conocimiento de los yacimientos arqueológicos de Palomares (Los Carramolos, La Regüela, El Capitán, Palomares del Río, Ugena y los propios Baños Árabes) era extremadamente sucinto (ver fig. 1).

Es por ello que ante la intención por parte de un grupo de inversores privados de promover urbanísticamente una zona

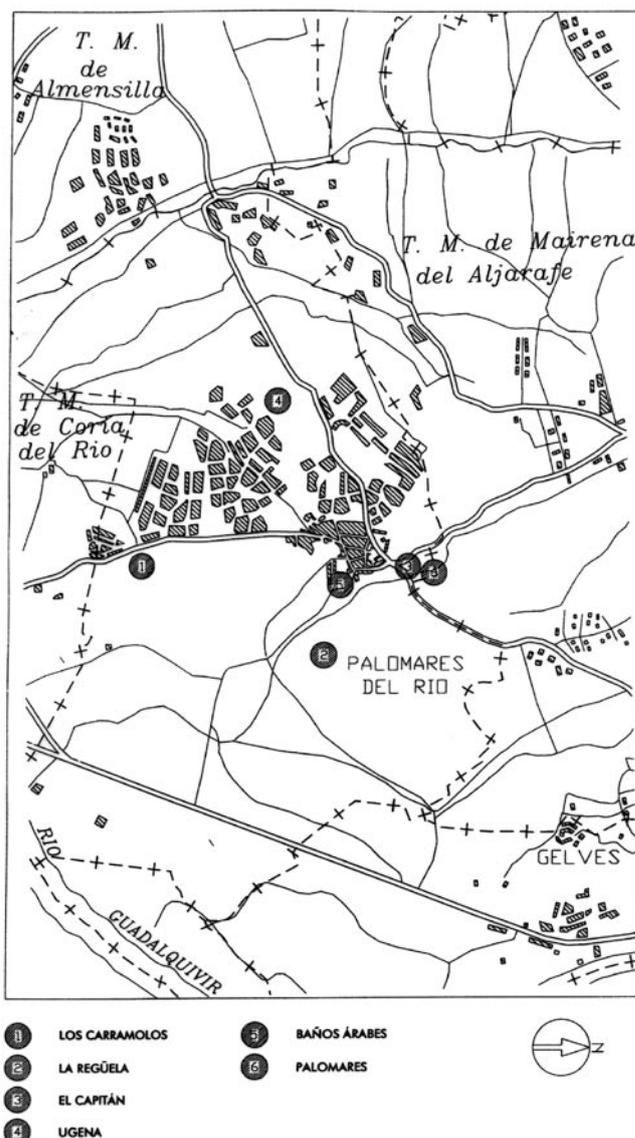


FIG. 1. Ubicación de los diferentes yacimientos conocidos en el término municipal de Palomares.

que afectaba directamente a uno de estos yacimientos listados resultaba absolutamente imprescindible una labor preventiva (2); no sólo para seguir con el trámite administrativo de concesión de licencias y permisos, sino para profundizar en lo posible en nuestro conocimiento acerca del yacimiento de Ugena, a través, en principio de una prospección superficial ordenada desde los servicios técnicos de la Delegación Provincial de Cultura.

## EL YACIMIENTO DE UGENA Y BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

El yacimiento de Ugena se encuentra al sur del casco urbano de Palomares del Río, al margen del camino conocido como “Cordel de Ugena” a la derecha de la carretera que une esta localidad con la de Coria del Río. En principio pudo ser identificado gracias a los restos de dos pilares de una estructura que parece poder identificarse con seguridad como un puente. No obstante, en el Catálogo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) se habla, además de infraestructuras de transporte e hidráulicas, de asentamiento, sin que exista resto emergente alguno que permita hacer semejante apreciación (3). Era precisamente parte del objetivo de la prospección superficial el tratar de analizar posibles restos asociados a los ya enunciados del puente.

Estos restos de puente son de ladrillo y mortero de cal. No es posible tener certeza alguna con respecto a los detalles de su estructura, debido al lamentable estado de deterioro en que se encuentran los restos (ver lam. 1 y 2), al menos en lo que respecta a la pasarela (sustituida en nuestros días por una de hormigón), ya que los pilares parecen encontrarse en un estado aceptable. Ningún elemento nos permite especular acerca de la cronología del mismo, pero el módulo de los ladrillos, 26 x 14'8 x 3'5, parecen indicar una cronología tardo medieval o moderna. Esta estimación cronológica preliminar incrementaba el potencial interés de la prospección. El conocimiento del poblamiento del área en este periodo es aun muy escaso, aunque la documentación escrita (4) da fe de la existencia de numerosos núcleos de población (5). Así que el análisis de un punto de paso de esta época acaso servirá para aclarar algo acerca de la distribución de dichos asentamientos pudiendo además extrapolarse estos resultados (con las debidas precauciones) a la propia época musulmana (6). De hecho, la pauta en la distribución de asentamientos en la zona parece haberse mantenido sin demasiadas alteraciones desde la época de Augusto, en la que se generaliza el sistema de *villae* dispersas (7), hasta la época cristiana, como emana de la documentación escrita (ver *supra*), pasando por el periodo islámico, en que se mantiene un sistema similar de alquerías (8).

Además del puente, dentro del área protegida de 300 m de radio medidos a partir del puente, existen dos estructuras más, un pozo con brocal contemporáneo y una alberca (ver fig. 2) que no pudieron ser analizados con mayor detenimiento para aclarar sus posibles implicaciones arqueológicas por la naturaleza de la intervención que nos ocupaba.

## OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

El objetivo primordial de la intervención era incrementar por tanto el aumento de la cobertura de nuestro conocimiento



LAM. 1. Estado actual del puente de Ugena, que permitió la identificación del yacimiento.



LAM. 2. Detalle de uno de los pilares del puente de Ugena.

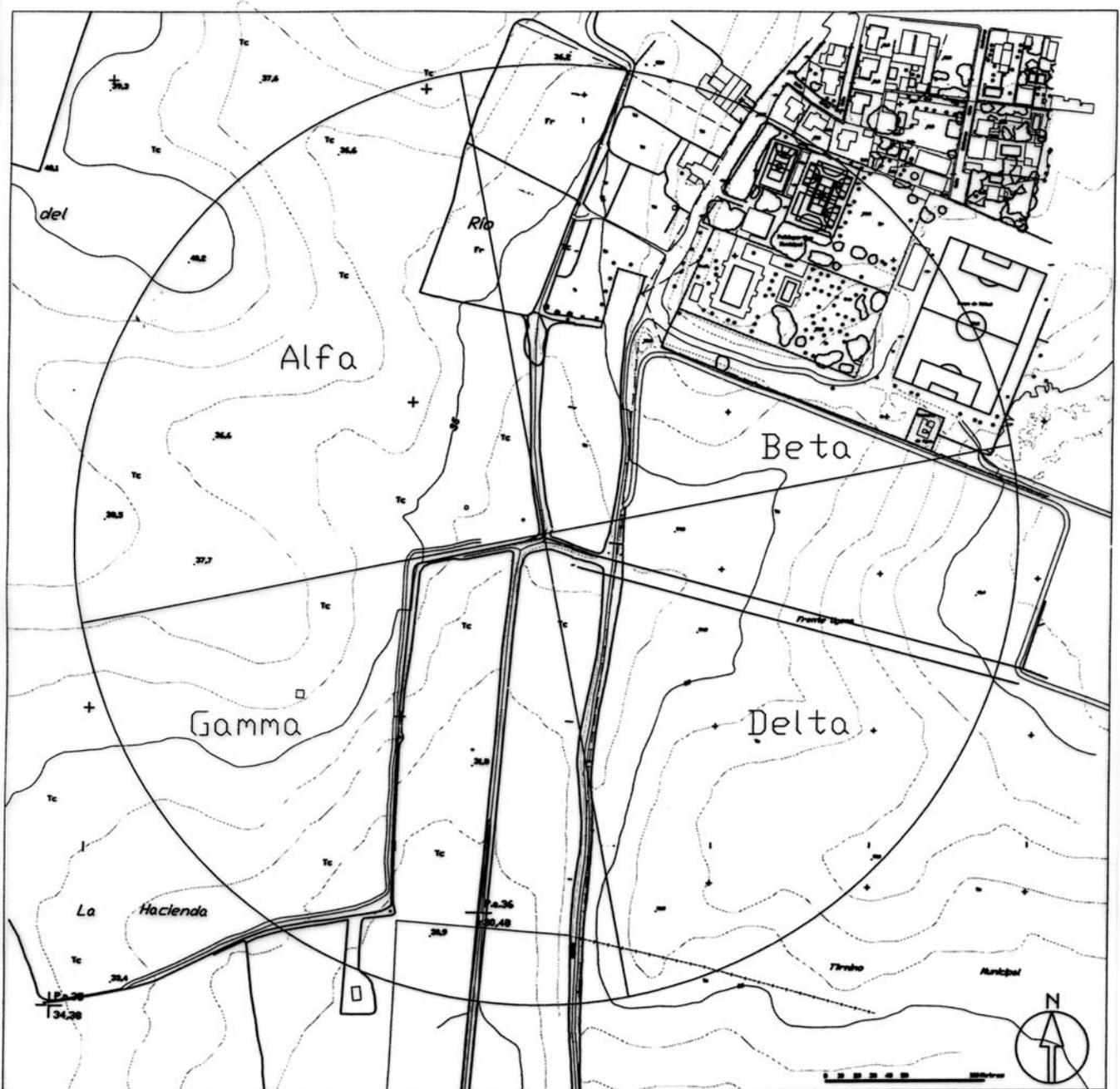
acerca del poblamiento de la zona al hacer un estudio acerca de uno de sus yacimientos identificados que permitiera corregir y aumentar la escasa información que de él hasta el momento constaba. Ello implicaba, en primer lugar la delimitación de los límites del yacimiento.

Asimismo, teniendo en cuenta la extensión del área protegida alrededor de las estructuras que permitieron la identificación del yacimiento, era incluso posible considerar la existencia de nuevos yacimientos hasta el momento no identificados, e impedir que estos fuesen afectados por la operación urbanística proyectada.

Finalmente, y aunque esto implicase salirse de la operación administrativa que suponía identificar el yacimiento sobre el plano e informar según los cauces habituales a la administración competente, se pretendía hacer un estudio algo más exhaustivo acerca del propio puente de Ugena, que nos permitiese ubicarlo en su adecuado contexto cultural e histórico.

## METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Los dos objetivos fundamentales contemplados en la prospección demandaban la aplicación de diferentes estrategias, por lo que se optó por la división de la actividad en dos fases diferenciadas (9).



prospectores de los extremos y el límite lateral de los transectos. Esta intensidad de prospección (11) está considerada como límite, dado que una mayor cercanía entre prospectores puede derivar en un doble registro de material en superficie, distorsionando la información recogida (12).

Tanto en una fase como en otra la información acerca de la densidad del material en superficie sería recogida en las habituales fichas normalizadas, volcándose la información en otro modelo más complejo posteriormente. Esto permitía la síntesis de la información, facilitando su digestión. Asimismo, por las dificultades ofrecidas por el terreno (ver *infra*) que hacían que los resultados de la prospección no pudieran resultar del todo fiables se optó por evitar la recogida de material, para así no hacer de la actividad algo irreversible, salvo que se produjera algún hallazgo cuya naturaleza exigiera ignorar de forma puntual esta precaución (13).

La última fase, consistente en el análisis de los resultados obtenidos, se vería apoyada por la plasmación gráfica de la información recogida en las fichas en planos formato AutoCad; esto se vio facilitado por la completa colección que de estos cuenta el Ayuntamiento de Palomares del Río, y que de forma precisa reflejan todo el término municipal sobre bases en fotografía aérea.

## CONDICIONANTES DEL TERRENO.

Ya en varias ocasiones se han mencionado las condiciones del terreno como afectando significativamente a la prospección que nos ocupa. Las condiciones del terreno, tanto por las características del propio terreno como por las de la vegetación y el uso al que se somete el mismo en la actualidad resultan un elemento fundamental en todas las prospecciones de superficie, al condicionar el grado de "visibilidad" del propio terreno de cara a una prospección de superficie (14), pero más aun cuando estas pueden incidir negativamente en la fiabilidad de la intervención; en estos casos, además de afectar a la planificación de la prospección han de ser tenidas muy en cuenta a la hora de procesar y filtrar la información (lo que ya supone una distorsión al incluir elementos subjetivos en el análisis) y por supuesto de alcanzar conclusiones. En aquellos casos en los que la prospección tenga entre sus objetivos el de prevenir una posible afección inmediata a bienes patrimoniales estas precauciones motivadas por posibles distorsiones en la recogida del registro como las provocadas por las dificultades del terreno habrán necesariamente de multiplicarse.

Por otro lado, la naturaleza de las estructuras emergentes que permitieron la identificación del yacimiento, apenas como comentamos los restos de los pilares de un puente, hacían prever que los materiales en superficie asociados tuviesen una baja perceptibilidad (15), lo que también aconsejaba una intensidad alta en la prospección.

La primera de las dificultades derivadas de estas condiciones del terreno surgía de la gran variedad de usos y cobertura vegetal del área a prospectar, existiendo en distinta proporción tierra en barbecho, girasol, tierra de erial con distintos grados de crecimiento de maleza, plantación de árboles frutales y zonas ya urbanizadas. Esto implicaba la necesidad de asumir que el grado de efectividad en la recogida de información, además de ser muy pobre en algunos sectores, sería asimétrica entre unos

y otros, obligando a una tarea de filtrado subjetivo de los datos. Además, el área se encontraba entrecruzada por numerosas vías y caminos de diferente anchura y rango, amén de por canales y líneas de vallado. Esto, junto a la existencia de edificaciones y estructuras de distinta naturaleza contribuía aun más a dificultar las labores físicas de prospección y la interpretación de los resultados (ver fig. 3).

## RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

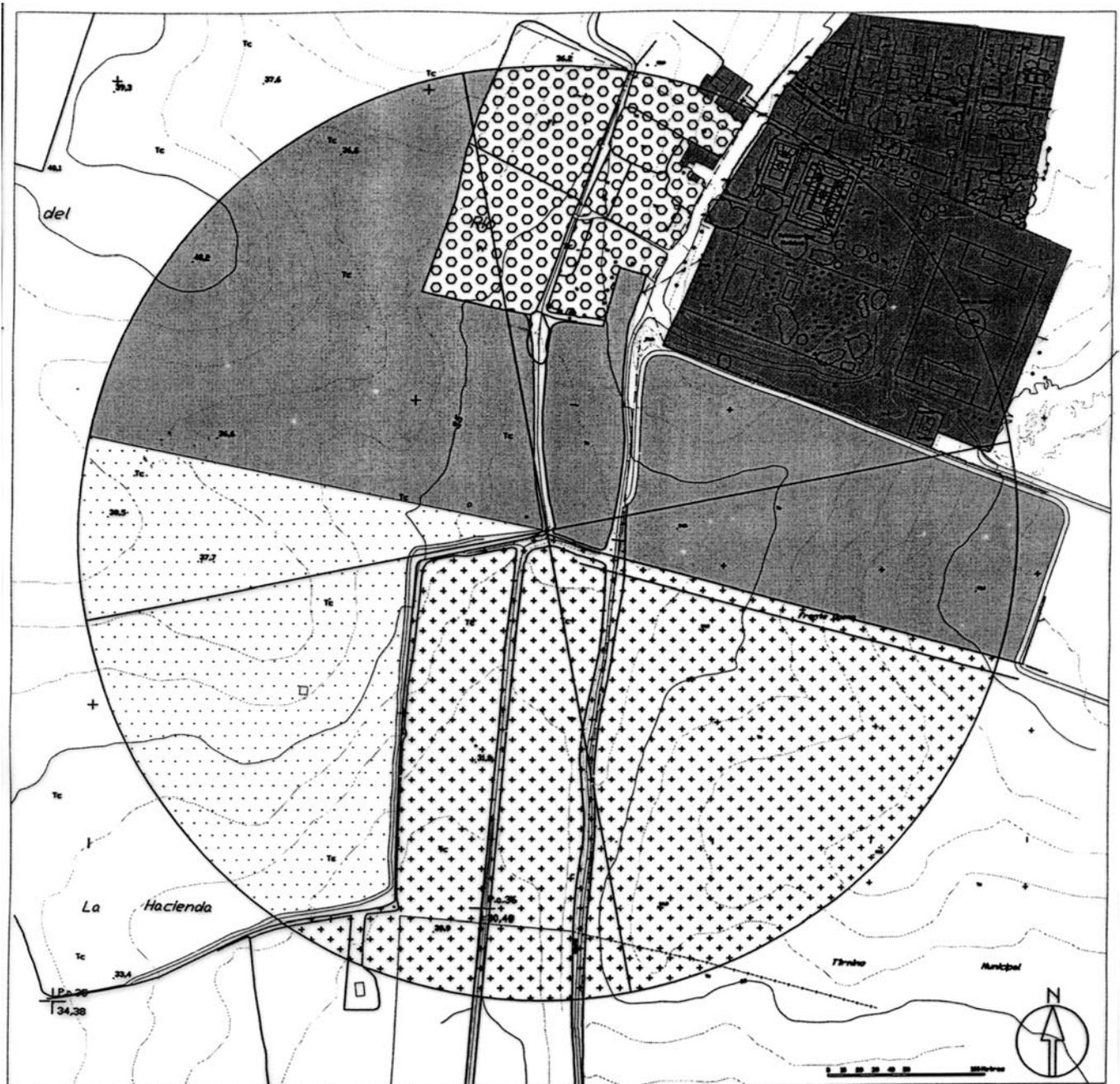
Exceptuando en una zona muy específica, la prospección desarrollada en el transcurso de varios días, debido a que el calor imperante en las fechas en las que esta se desarrolló no aconsejaba exponer a los prospectores en demasía al sol, arrojó unos resultados muy decepcionantes.

La primera fase de la actividad, aquella que tenía como objetivo la delimitación del yacimiento de Ugena tuvo como resultado la casi total ausencia de material en todos los radiales trazados (ver *supra*). Aunque es necesario recordar que esta es el área de la zona protegida en la que la intervención antrópica se ha hecho más patente, esta parece no poder justificar una ausencia tan acusada de material tanto cerámico como constructivo en superficie; todo ello permite afirmar con casi total rotundidad que el yacimiento no puede considerarse que vaya más allá de las estructuras emergentes que permitieron su identificación. Con todo, el recorrido sobre la trazada de los radiales, por pura precaución metodológica se mantuvo en una distancia de 30m, no considerándose necesario, a la luz de los resultados obtenidos, llevarlos más allá.

En lo que respecta a la segunda fase, los resultados resultarían igualmente pobres. Resulta llamativo cómo a pesar de las condiciones dispares que ofrecían las distintas parcelas abarcadas por el área de cautela los resultados emanados de las mismas eran tozudamente regulares, con una casi total ausencia de material cerámico o constructivo en superficie.

Una zona sin embargo si ofreció lo que en principio parecían unos resultados preliminares prometedores, pero que a la postre sólo pudieron ser explicados cómo el resultado de una actividad reciente. Un sector, que incluía parcialmente los transectos  $\alpha b$ ,  $\alpha c$ ,  $\alpha d$ ,  $\gamma c$  y  $\gamma d$  (ver fig. 4) presentaban un grado de concentración de material constructivo en superficie que bien puede ser calificada como alta o muy alta, siendo esta mayor a medida que nos acercábamos a la línea de vallado que separaba las dos parcelas interesadas, una de ellas en barbecho y otra de ellas sembrada de girasol en el momento de desarrollarse la prospección. Alrededor de esta zona de densidad alta de material nos encontrábamos otra, que interesaba parcialmente las unidades de prospección  $\alpha c$ ,  $\alpha d$ ,  $\alpha e$ ,  $\alpha f$ ,  $\gamma b$ ,  $\gamma c$ ,  $\gamma e$  y  $\gamma f$ , existía una zona en la que el material no siendo ya tan denso iba raleando en la distancia con dicho vallado hasta desaparecer por completo. El material estaba fundamentalmente formado por ladrillo de taco y en raras ocasiones teja, muy rodados y fragmentados.

Dos cuestiones llamaban la atención sobre esta distribución de material en superficie. En primer lugar, su peculiar distribución, al tener una forma alargada, lo que hacía sospechar acerca de su posible carácter de identificador de un yacimiento soterrado, amén de verse afectado de forma tan acusada por las diferentes condiciones del terreno a un lado y otro del vallado. En segundo lugar, la práctica ausencia de material cerámico asociado, siendo



	BARBECHO
	GIRASOL
	PASTIZAL
	FRUTAL
	URBANIZADO

FIG. 3. Plano esquemático de usos de suelo en el momento de la prospección.

este material prácticamente omnipresente en estos casos; de hecho es la cerámica el elemento verdaderamente diagnóstico en este tipo de intervenciones. Imperaba por tanto encontrar una explicación extra arqueológica a esta acumulación, y esta parece estar en los diques artificiales construidos de forma paralela al ya mencionado vallado, y que canalizaban una pequeña vía de agua aparentemente

destinada al riego de la parcela sembrada con girasol. El acarreo de materiales y/o la pérdida de volumen de estos diques parecen estar en la base de esta acumulación de material, puesto que estos están compuestos por taludes de tierra entreverada con materiales como ladrillo y teja, bloques de hormigón y grandes bloques de piedra calcárea, compactados de forma irregular y tosca.

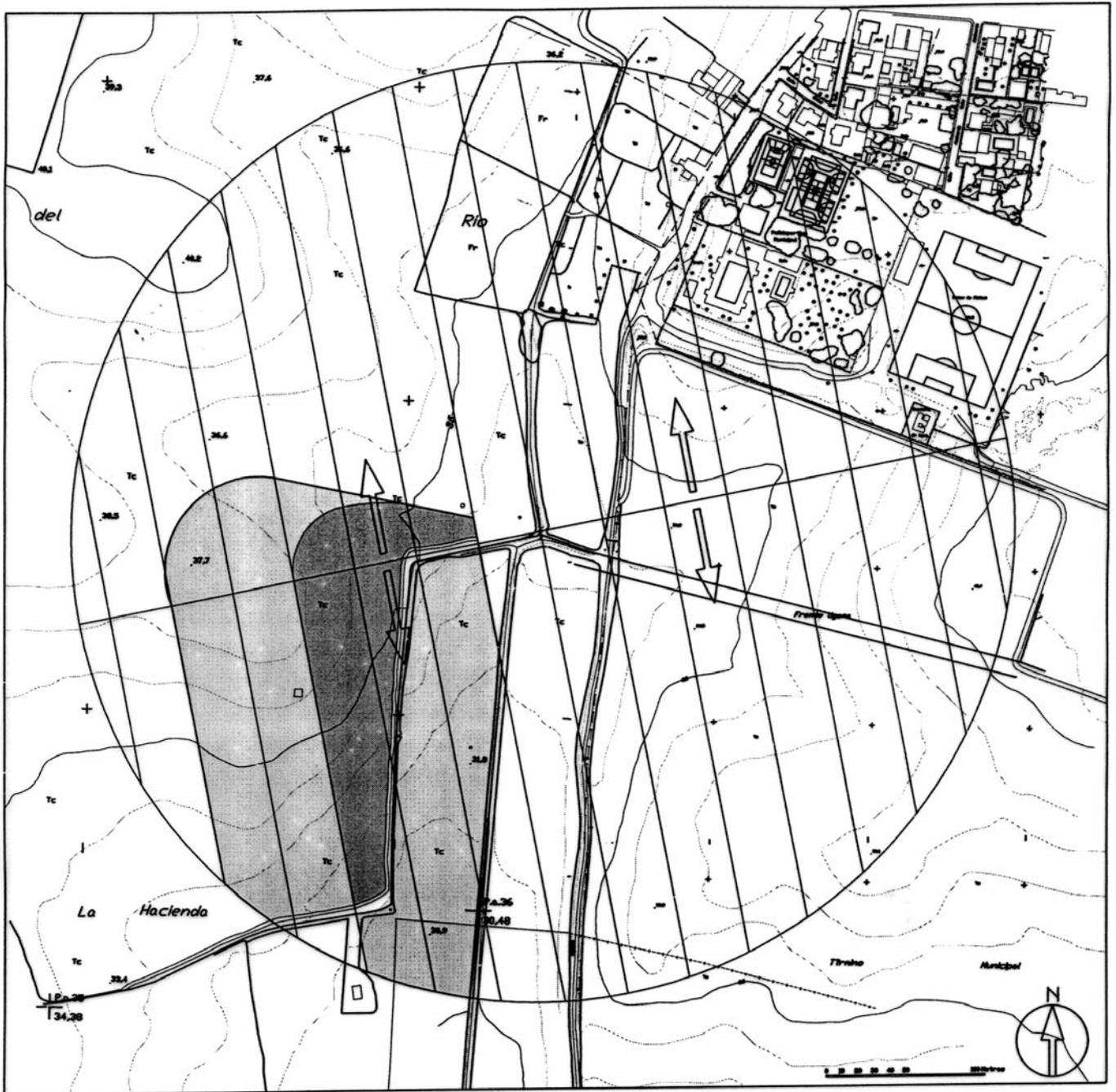


FIG. 4. Plano esquemático de la dirección de la prospección y representación de a distribución del material constructivo en superficie.

Los resultados por tanto de la prospección resultaron ser absolutamente negativos, tanto en lo que respecta a la delimitación del yacimiento conocido de Ugena más allá del propio puente que permitió su identificación, como a la localización de nuevos yacimientos no conocidos en el área de cautela creada. Ni siquiera fue posible constatar interés arqueológico para las otras dos estructuras existentes en el área, pozo y alberca, alrededor de los cuales no pudo observarse cambio alguno en la pauta de distribución de material en superficie.

## CONCLUSIONES.

Habida cuenta unos resultados tan contundentes la conclusión de la presente intervención desde un punto administrativo

no pudo ser otra que el levantamiento parcial de las cautelas que operaban sobre el suelo para la promoción urbanística. Por supuesto se contempla la perfecta salvaguarda de los restos del puente de Ugena, y como precaución adicional se consideró oportuno desde la Delegación Provincial de Cultura (en consonancia con la opinión del equipo técnico) imponer a todas las futuras labores de movimiento de tierras una labor preventiva de vigilancia arqueológica de las mismas. Este es un punto importante porque no podemos olvidar que la prospección es una metodología de intervención que si bien ha sido desarrollada y depurada de modo tremendamente eficaz, es por su propia naturaleza especialmente susceptible de verse afectada por elementos externos tales como los ya comentados de la vegetación o el medio ambiente en general de la zona a prospectar. Siendo este uno de esos casos en los que la fiabi-

lidad del procedimiento se ve amenazado por las condiciones ambientales, es conveniente la actitud adoptada por la administración, autorizando el proceso de urbanización mientras establece razonables medidas adicionales de protección sobre el potencial patrimonio arqueológico.

## ADDENDUM: EL PUENTE DE UGENA.

Las estructuras que permitieron la identificación del yacimiento de Ugena en Palomares del Río son las pertenecientes a un puente de ladrillo de cronología y morfología imprecisa.

El estado actual de conservación de dichas estructuras es muy malo, ya que de la estructura original solo se conservan dos pilares de una luz del mismo, sin que sea posible siquiera asegurar que en origen el puente no contara con más luces. La ubicación rural y la naturaleza poco transitada de la vía de paso en la que se integra el puente permiten sin embargo especular que originalmente el puente no contaría más que con el ojo conservado. Junto a los dos pilares, que salvan una vía de agua de aparente naturaleza artificial y seca en el momento de la prospección, se ha construido de forma reciente una pasarela de hormigón que permite el paso por el camino que atraviesa dicha vía de agua.

La propia pasarela de hormigón, tanto como el mal estado general de los dos pilares conservados han contribuido a la imprecisión en la datación y definición cultural de la estructura. En esto juega también un papel fundamental el material y las técnicas constructivas empleadas, según resulta visible de los escasos restos conservados, en general poco diagnósticas. La definición genérica que del yacimiento se hace en el catálogo del IAPH, en el que se califica el puente como medieval, a falta de un estudio más pormenorizado, resulta bastante plausible, exceptuando la mención "asentamientos".

Asimismo, la ya comentada alteración del entorno ha afectado posiblemente a la identificación de otros hallazgos, bien de naturaleza mueble o de naturaleza inmueble que asistieran en esta labor de identificación y clasificación.

El innegable interés histórico y arqueológico de esta estructura reclama que en el área circundante se apliquen criterios de cautela especialmente significativos, y que incluyan la vigilancia de todas las labores de movimiento de tierras que se produzcan en sus cercanías, y a falta de un proyecto de estudio detallado, que permita precisar más su naturaleza, de labores de consolidación de los restos conservados, que garanticen su integridad. Esto último acaso parezca especialmente perentorio, habida cuenta el precario estado de los restos existentes.

## Notas

- (1) M<sup>a</sup> Isabel González Moreno y David J. Govantes Edwards, "Baños Árabes de Palomares del Río: Puesta en valor del Proyecto", *Historia Local de Palomares del Río*, 1 (2003), pp. 28-57.
- (2) Gonzalo Ruiz Zapatero, "La Prospección Arqueológica en España: Pasado, Presente y Futuro", *Arqueología Espacial*, 12 (1988), p. 47.
- (3) M<sup>a</sup> Isabel González Moreno y David J. Govantes Edwards, "Estado de la investigación arqueológica en Palomares del Río", *Historia Local de Palomares del Río*, 2 (2004), pp. 77-78.
- (4) J. González, *Repartimiento de Sevilla*, Sevilla, Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, 1984.
- (5) Carmen María Gordejuela Rodríguez, *La Baja Edad Media*, Historia Local de Palomares del Río 2 (2004), pp. 12-23.
- (6) José Luis Escacena Carrasco, *El Antiguo Estuario*, en *El Río: El Bajo Guadalquivir*, Sevilla, Equipo 28, 1985, p. 80.
- (7) José Luis Escacena Carrasco, *Antiguas vías de comunicaciones en el Bajo Guadalquivir*, *Gades* 9 (1982), pp. 131-133; Pedro Sáez Fernández, *El Betis en época romana* en *El Río: El Bajo Guadalquivir*, Sevilla, Equipo 28, 1985, p. 22; Genaro Chic García, *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*. Écija, Sol, 1990, p. 11; José Luis Escacena Carrasco y Aurelio Padilla Monge, *El poblamiento romano en los márgenes del antiguo estuario del Guadalquivir*, Écija, Sol, 1992, p. 14.
- (8) M<sup>a</sup> Eugenia Gálvez, *El Guadalquivir Musulmán*, en *El Río: El Bajo Guadalquivir*, Sevilla, Equipo 28, 1985, p. 27; Juan Manuel Suárez Japón, *Distribución de poblamientos en el Bajo Guadalquivir*, en *El Río: El Bajo Guadalquivir*, Sevilla, Equipo 28, 1985, p. 139.
- (9) En este caso, los límites de la prospección deben encuadrarse en la categoría de arbitrarios, dado que se encontraban establecidos por una norma de naturaleza administrativa, como era la cautela establecida alrededor del puente de Ugena; Gonzalo Ruiz Zapatero, *Notas Metodológicas sobre Prospección en Arqueología*, Revista de Investigación, (1988), p. 11.
- (10) Gonzalo Ruiz Zapatero y Francisco Burillo Mozota, *Metodología para la investigación en arqueología territorial*, Munibe, supp. 6 (1988), p. 52.
- (11) Gonzalo Ruiz Zapatero, *Notas Metodológicas sobre Prospección en Arqueología*, Revista de Investigación, (1988), p. 15; Gonzalo Ruiz Zapatero y Francisco Burillo Mozota, *Metodología para la investigación en arqueología territorial*, Munibe, supp. 6 (1988), p. 48.
- (12) Gonzalo Ruiz Zapatero, *Notas Metodológicas sobre Prospección en Arqueología*, Revista de Investigación, (1988), p. 18; Gonzalo Ruiz Zapatero y Víctor Fernández Martínez, *Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información*, en *Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena. 50 Aniversario de la Primera Carta Arqueológica de España*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993, p. 90.
- (13) Gonzalo Ruiz Zapatero, *Notas Metodológicas sobre Prospección en Arqueología*, Revista de Investigación, (1988), p. 19.
- (14) Gonzalo Ruiz Zapatero y Francisco Burillo Mozota, *Metodología para la investigación en arqueología territorial*, Munibe, supp. 6 (1988), p. 51; Gonzalo Ruiz Zapatero y Víctor Fernández Martínez, *Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información*, en *Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena. 50 Aniversario de la Primera Carta Arqueológica de España*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993, p. 89.
- (15) Gonzalo Ruiz Zapatero y Víctor Fernández Martínez, *Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información*, en *Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena. 50 Aniversario de la Primera Carta Arqueológica de España*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993, p. 89.

## Bibliografía

- Chic García, Genaro. *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*. Écija, Sol, 1990.
- Escacena Carrasco, José Luis. *Antiguas vías de comunicaciones en el Bajo Guadalquivir*. Gades 9, 1982, pp. 129-153.
- . *El Antiguo Estuario*. El Río: El Bajo Guadalquivir. Sevilla, Equipo 28, 1985.
- Escacena Carrasco José Luis y Padilla Monge, Aurelio. *El poblamiento romano en los márgenes del antiguo estuario del Guadalquivir*. Écija, Sol, 1992.
- Gálvez, M<sup>a</sup> Eugenia. *El Guadalquivir Musulmán*. *El Río: El Bajo Guadalquivir*, Sevilla, Equipo 28, 1985. pp. 25-28.
- J. González, *Repartimiento de Sevilla*, Sevilla, Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, 1984.
- González Moreno, M<sup>a</sup> Isabel y Govantes Edwards David Juan. *Baños Árabes de Palomares del Río: Puesta en valor del Proyecto*, Historia Local de Palomares del Río 1, 2003. pp. 28-57.
- . *Estado de la investigación arqueológica en Palomares del Río*. Historia Local de Palomares del Río 2, 2004. pp. 56-94.
- Gordejuela Rodríguez, Carmen María. *La Baja Edad Media*, Historia Local de Palomares del Río 2, 2004. pp. 11-51.
- Ruiz Zapatero, Gonzalo. *La Prospección Arqueológica en España: Pasado, Presente y Futuro*, Arqueología Espacial 12, 1988. p33-47.
- . *Notas Metodológicas sobre Prospección en Arqueología*. Revista de Investigación 1988. p. 7-23.
- Ruiz Zapatero, Gonzalo y Burillo Mozota, Francisco. *Metodología para la investigación en arqueología territorial*. *Munibe*, supp. 6, 1988. p. 45-58.
- Ruiz Zapatero, Gonzalo y Fernández Martínez, Víctor. *Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información*. Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas Taracena. 50 Aniversario de la Primera Carta Arqueológica de España. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993. pp. 87-95.
- Sáez Fernández, Pedro. *El Betis en época romana*. El Río: El Bajo Guadalquivir. Sevilla, Equipo 28, 1985, p. 21-28.
- Suárez Japón, Juan Manuel. *Distribución de poblamientos en el Bajo Guadalquivir*. El Río: El Bajo Guadalquivir, Sevilla, Equipo 28, 1985, p. 138-141.